



## **ADENDA No. 1 – LICITACIÓN 003 DE 2019**

Señores  
**ASEGURADORAS**  
Ciudad

Coltefinanciera por medio de la presente adenda No. 1 modifica el pliego de condiciones de la LICITACIÓN 003 DE 2019, de la siguiente manera:

1. Se modifica el Anexo 4 Condiciones Seguro Incendio y terremoto, el cual se adjunta.
2. Se modifica el pliego respecto del numeral 4 del numeral 41 que hace referencia ESTÁNDARES DE ATENCIÓN Y SERVICIOS, el cual quedará así:  
"4. Plazo para aviso de siniestros: Hasta sesenta (60) días excepto para HMAcc-AMIT-TERRORISMO el cual será de tres (3) días."

La presente Adenda hace parte integral del pliego de condiciones y por tanto, las aseguradoras deberán contemplarlo para presentar propuesta.

Cordialmente,

**COLTEFINANCIERA S.A.**